REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

53.139.825

NUMERO

MILLAN PACHON

APELLIDOS

KARENT LIZETH

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

25-MAY-1985

FECHA DE NACIMIENTO

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.48	A+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

05-JUN-2003 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1500103-42118021-F-0053139825-20030917 06787 03259A 01 149924471

Powered by CamScanner

KARENT LIZETH MILLÁN PACHÓN
C.C. 53.139.825 de Bogotá
Carrera 145 # 142 f 59 Localidad suba
Cel.:3246829854
lizethmillan@hotmail.com



PERFIL PROFESIONAL:

Licenciada en Educación Preescolar con experiencia en seguimiento de procesos administrativos en jardines infantiles SDIS; dispuesta a trabajar en equipo y generar una sensibilización vivencial cada día en el nivel encargado, fortaleciendo y potencializando habilidades y destrezas en los niños y niñas.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Bogotá mayo 25 de 1985
EDAD: 40 años
ESTADO CIVIL: Casada

FORMACION ACADEMICA:

LICENCIADA EN EDUCACION PREESCOLAR
Fundación Universitaria Monserrate
Agosto 2007

BACHILLER COMERCIAL
Colegio Marillac
2001

Powered by CamScanner

EXPERIENCIA PROFESIONAL:
FUNDACION CELESTIN FREINET
CARGO: Profesional en atención primera infancia

Del 22 de enero de 2025 actualmente
Del 12 mayo al 6 de diciembre 2024
Del 17 enero a 30 abril 2024
Del 23 de enero al 5 de diciembre 2023
Del 1 de octubre al 7 de diciembre de 2022
Del 3 de mayo al 14 septiembre de 2022
Del 18 enero al 12 abril de 2022
Del 10 de junio al 20 diciembre de 2021
Del 18 enero al 30 abril de 2021
Del 14 de mayo al 30 de diciembre de 2020
Del 20 enero a 28 marzo de 2020
Del 13 de agosto a 14 diciembre 2019
Del 20 enero a 31 diciembre 2016
Del 20 enero al 12 diciembre 2015
Del 10 enero al 12 diciembre 2014
Del 14 febrero al 12 diciembre 2013
Del 1 octubre al 10 diciembre 2012
Del 14 enero al 27 septiembre 2012
Del 17 enero al 31 diciembre 2011

FUNCIONES:

Diseñar, implementar y evaluar procesos pedagógicos que fomenten el aprendizaje y el desarrollo de los niños y niñas

- Brindar los aprendizajes de manera efectiva, utilizando estrategias pedagógicas adecuadas y promoviendo la participación activa de los niños y niñas.
- Evaluar el progreso de los niños y niñas, brindar retroalimentación constructiva y realizar ajustes a la planificación en función de los resultados.
- Orientar las prácticas educativas de acuerdo con el plan de atención integral para la primera infancia.
- Estimular el desarrollo cognitivo, socioemocional y motor de los niños.
- Acompañar y realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones de atención a la primera infancia.
- Proponer y gestionar programas de prevención y atención en la niñez.
- Articular con la comunidad para promover la atención y prevención de riesgos en la niñez.
- Garantiza el cuidado físico y funcional de los documentos de archivo, sin alterar su contenido.
- Asistir a reuniones, capacitaciones educativas, colaborar con otros docentes y directivos, y mantener una comunicación fluida con los padres de familia.
- Mantenerse actualizado en los conocimientos y las tendencias educativas, participar en procesos de formación continua y buscar la mejora constante de su práctica docente.

Powered by CamScanner

FORMACION COMPLEMENTARIA

CONSEJERIA EN LACTANCIA MATERNA Y ALIMENTACION COMPLEMENTARIA
Fundación Nuestra Señora de La Esperanza
Abril 19 de 2024

CURSO: BRIGADISTA

- Conformación plan de emergencias, amenazas, ejercicios de atención.
- Primeros auxilios, definición, objetivos, normatividad, recursos, botiquín(elementos y usos)
- Protocolo de atención P: A.S. proteger, avisar, socorrer.
- Valoración primaria, signos vitales, pulso (practica radial, carotideo) respiración, temperatura, tensión arterial y hemorragias.
- Control de enfermedades súbitas (desmayo, convulsión, atoramiento)
- Prevención del fuego: Definición , elementos básicos (triangulo, Tetraedro)
- Clases de fuego según material combustible A B C D K
- Extintores, partes colores, producto uso
- Movilización y traslado de pacientes
- Cargues
- Arrastre
- Camuflaje
- Evaluación
- Elementos básicos,

AXA COLPATRIA Y GAREC (Grupo de apoyo y respuesta a emergencias y tareas criticas)
30 Agosto 2023

PRIMEROS AUXILIOS CON ENFASIS EN PRIMERA INFANCIA
Servicio nacional de Aprendizaje SENA
6 Mayo 2025.

PREVENCION DEL ABUSO SEXUAL EN NIÑOS Y NIÑAS DE LA PRIMERA INFACNCIA
Secretaria Distrital de Integración Social
Marzo 2010



KARENT L. MILLAN P
C.C: 53.139.825 de Bogotá

Powered by CamScanner

La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio Marillac

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.

según Resolución No. 7526 del 20 de Noviembre de 1998

Confiere a:

Karent Lizeth Millán Pachón

T.I. 850525-38551

El Título de:

Bachiller Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes a los Ciclos de Educación Media (Artículo 28 Ley 115 de 1994), según los planes y programas vigentes.

COLEGIO MARILLAC BECTORA BOGOTA

C.C. 41.438.887

Rectora:

Powered by CamScanner

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

COLEGIO MARILLAC

Carrera 27 A No 60-29
Teléfonos 3112511-3112553- 3112508
Bogotá D C

Inscripción S E 281

Inscripción DANE 311001003312

En la Ciudad de Bogotá D.C., al primer (01) día del mes de Diciembre de 2001, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de las alumnas de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del ***COLEGIO MARILLAC****, Institución aprobada hasta nueva determinación en el nivel de Educación Media y autorizada según Resolución No. 12-004 del 25 de Noviembre de 2008 por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C, para otorgar el* ***TÍTULO DE BACHILLER COMERCIAL.***

Comprobada la situación Legal y Académica de cada una de las alumnas que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el ***TÍTULO DE BACHILLER COMERCIAL;*** *a la graduanda cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:*

Karent Lizeth Millán Pachón
D.I. 850525-38551

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 34 del (01) de Diciembre de 2001, consta de (88) alumnos: comienza con ***Acosta Cárdenas Ana Paola*** *y cierra con* ***Villanueva Toscano Diana Patricia.***

Dada en Bogotá, D.C., al primer (01) día del mes de Diciembre de 2001.
Duplicado dado en Bogotá, D.C., a los veintiún (21) días del mes de Agosto de 2019.

No requiere registro de la Secretaría de Educación según Decreto No. 924 del 6 de Mayo de 1994, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República

COLEGIO MARILLAC RECTORA H. H. VICENTINAS BOGOTA

SOR LADYS VIAÑA BERMUDEZ
C.C.41.439.097
Rectora

COLEGIO "MARILLAC" SECRETARIA H. H. VICENTINAS BOGOTA

CAROL FAJARDO RIÑEROS
C.C 52541298
Secretaria Académica

Dada en Bogotá, D.C., al primer (01) día del mes de Diciembre de 2001.
Duplicado dado en Bogotá, D.C., a los veintiún (21) días del mes de Agosto de 2019.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

LA FUNDACION UNIVERSITARIA MONSERRATE

Personería Jurídica (Resolución No 1316 del 3 de febrero 1953)

EN ATENCION A QUE

Karent Lizeth Millán Pachón

CC No 53.139.825 Expedida en Bogotá D.C.

Ha cursado todos los estudios y cumplido con los requisitos y disposiciones legales establecidos para obtener un grado universitario en la

Facultad de Educación

LE CONFIERE

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

EL TITULO DE

Licenciada en Educación Preescolar

Con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos que a tal Título corresponden.

En constancia se expide, firma y sella el presente Diploma en Santafé de Bogotá, D.C. el día 3 de Agosto del Año 2007.

p/p Edwin Zapata
Rector

Decano

Directora de Programa

Secretario General

REGISTRO INSTITUCIONAL

Expedido este Título para todos los efectos legales y estatutarios

Santafé de Bogotá, D.C. 3 de Agosto de Año 2007.

Registrado en el Folio 10324-M del Libro No 1.

10062

Powered by CamScanner

Fundación Universitaria
Monserrate
Fundada en 1948

Personería Jurídica Resolución 1381-febrero 03 de 1983 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 3153

En la ciudad de: BOGOTA D.C., El día 03 de agosto de 2007 se efectuó el acto de graduación, autorizado por el Consejo Académico mediante Resolución No. 3-00155 26 de junio 2007 en el cual la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MONSERRATE, Segun M.E.N. RESOLUCION 091 DEL 27 DE ENERO DEL 2000, otorgó el Título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN PREESCOLAR a: KARENT LIZETH MILLAN PACHON, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía número 53139825 de BOGOTA D.C., quien cursó todos los estudios y cumplió con los requisitos y disposiciones legales establecidas para obtener el título.

Registrado en el folio 11324-M Libro 1 de Fecha 03 de agosto de 2007.

BERTA REVOLLO BRAVO
RECTOR

MARÍA CRISTINA HERNÁNDEZ GARCÍA
SECRETARIA

DIEGO DE JESUS CASTRO QUIROGA
DECANO

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente
Nota: Los nombres que aparecen arriba, estan firmados en el original.
Esta acta tiene validez con la firma del Secretario General y sello seco

Secretario General

<egr32>

Fecha de expedición: 03 de agosto de 2007

Powered by CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

KARENT LIZETH MILLAN PACHON

Con Cédula de Ciudadanía No. 53139825

Cursó y aprobó la acción de Formación

PRIMEROS AUXILIOS CON ENFASIS EN PRIMERA INFANCIA.

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los seis (6) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por

CARLOS ARTURO SALGAR RAMIREZ
Subdirector (E)
CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

104964521 - 06/05/2025
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9403003211622CC53139825C.

Powered by CamScanner

NIT. 901544869-6

Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica

Karent Lizeth Millan Pachon

CC 53139825 de Bogotá DC

Realizó y aprobó el Curso Consejería en Lactancia Materna y Alimentación Complementaria. con un total de 48 Horas.

Fecha de emisión: 2024-04-19
Fecha de vencimiento: 2026-04-19

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su constancia en la página
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.org

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermeria
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

AXA COLPATRIA

GAREC

AXA COLPATRIA y GAREC (Grupo de Apoyo y Respuesta a Emergencias y Tareas Críticas)

Hace constar que:

KARENT LIZETH MILLAN PACHÓN

Con cédula de ciudadanía No. 53.139.825

Participo en la Capacitación de:

BRIGADISTA POR UN DÍA

Realizada el día 30 de agosto de 2023 con una intensidad de 8 horas.

Registro N° GAREC-EME-418-23-10171

Richard Leiva Rojas
Líder Nacional
GAREC

FUNDACION CELESTIN FREINET

Carlos Alberto [illegible]
Instructor
GAREC

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

La Secretaría Dis tal de Integración Soc al y Save the Children

Certifican que

KARENT LIZETH MILLAN PACHON

C.C. No. 53139.825

Asistió a 20 horas del proceso de formación en

Prevención del abuso sexual en niños y niñas de la Primera Infanci

Se llevó a cabo en Bogotá D.C. en el año Veintiuno (2021)

María Inés Cuadros
Gerente de Programa

Constanza Liliana Alarcón
Subdirectora para la Infancia
Secretaría Distrital de Integración Social

BOG BOGOTÁ

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN CELESTIN FREINET

NIT. 830.142.249-7 Tel. 6906600 ext 116
PERSONERÍA JURÍDICA No. 4348 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2008

CERTIFICACIÓN LABORAL

La señora, **KARENT LIZETH MILLAN PACHON identificada** con Cédula de Ciudadanía número C.C. 53139825 laboro en la **FUNDACION CELESTIN FREINET**, desempeñando el cargo de **Profesional Atención a la Primera Infancia,** con un contrato de trabajo a término fijo, con las siguientes funciones,

- Diseñar, implementar y evaluar procesos pedagógicos que fomenten el aprendizaje y el desarrollo de los niños y niñas
- Brindar los aprendizajes de manera efectiva, utilizando estrategias pedagógicas adecuadas y promoviendo la participación activa de los niños y niñas.
- Evaluar el progreso de los niños y niñas, brindar retroalimentación constructiva y realizar ajustes a la planificación en función de los resultados.
- Orientar las prácticas educativas de acuerdo con el plan de atención integral para la primera infancia.
- Estimular el desarrollo cognitivo, socioemocional y motor de los niños.
- Acompañar y realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones de atención a la primera infancia.
- Proponer y gestionar programas de prevención y atención en la niñez.
- Articular con la comunidad para promover la atención y prevención de riesgos en la niñez.
- Garantiza el cuidado físico y funcional de los documentos de archivo, sin alterar su contenido.
- Asistir a reuniones, capacitaciones educativas, colaborar con otros docentes y directivos, y mantener una comunicación fluida con los padres de familia.
- Mantenerse actualizado en los conocimientos y las tendencias educativas, participar en procesos de formación continua y buscar la mejora constante de su práctica docente.

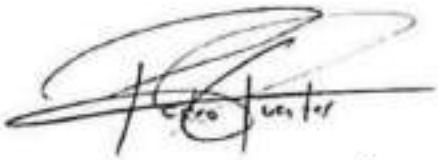
Powered by CamScanner

En las siguientes fechas:

Desde 22 Enero de 2025 - Actualmente
Desde 12 Mayo hasta de 06 Diciembre 2024
Desde 23 Enero hasta 05 Diciembre 2023
Desde 01 Octubre hasta 07 Diciembre 2022
Desde 03 Mayo hasta 14 Septiembre 2022
Desde 18 Enero hasta 12 Abril 2022
Desde 10 junio hasta 20 Diciembre 2021
Desde 18 Enero hasta 30 Abril 2021
Desde 14 Mayo hasta 30 Diciembre 2020
Desde 20 Enero hasta 28 Marzo 2020
Desde 13 Agosto hasta 14 Diciembre 2019
Desde 20 Enero hasta 31 Diciembre 2016
Desde 20 Enero hasta 11 Diciembre 2015
Desde 10 Enero hasta 12 Diciembre 2014
Desde 14 Febrero hasta 12 Diciembre 2013
Desde 01 Octubre hasta 10 Diciembre 2012
Desde 14 Enero hasta 27 Septiembre 2012
Desde 17 Enero hasta 31 Diciembre 2011

La presente se expide a solicitud del interesado a los seis (27) días del mes de mayo de 2025

Cordialmente,



PEDRO PUENTES GONZÁLEZ
Representante Legal
Pbx: 690 66 00 EXT: 118

Powered by CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 15:56:24 horas del 15/05/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **53139825,** Apellidos y Nombres **MILLAN PACHON KARENT LIZETH**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **fundacion celestin freinet**, con NIT **830142249-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.grupcuat@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: dijinpol.cia
Twitter: @DIJINPol.cia

Presidencia de la República · Ministerio de Defensa Nacional · Colombia compra eficiente · GOV.CO

Powered by CamScanner

	FUNDACIÓN CELESTIN FREINET FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	Código:001 Versión: 1 Pág. 1 de 1

AUTORIZACION

El (la) suscrito(a) Karent Millan Bador, identificado con C.C. No. 33139825 expedida en Bogotá, autorizo libre, expresa e inequívocamente y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la **FUNDACION CELESTIN FREINET NIT. 830.142.249 - 7**, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día Quince (15) de Mayo de 2025.

Firma Karent Millan P
Nombre Karent Millan P
Cédula 33139825.

Powered by CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:43:32 AM horas del 15/05/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **53139825**

Apellidos y Nombres: **MILLAN PACHON KARENT LIZETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.arzic-atc@policia.gov.co

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 15 de mayo de 2025, a las 15:40:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	53139825
Código de Verificación	53139825250515154017

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Powered by CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 271588010

PIB
15:39:12

Bogotá DC, 15 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KARENT LIZETH MILLAN PACHON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 53139825:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodriguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Powered by CamScanner

Personería de Bogotá, D. C.
Antecedentes
Disciplinarios

CERTIFICADO ORDINARIO No. 3155751
Bogotá D.C., 15 de mayo de 2025 - 03:34 pm
Código de verificación: **3155751GKXFB_EFVHU_75260**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.
CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **KARENT LIZETH MILLAN PACHON,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **53139825** de BOGOTA D.C.
(CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Powered by CamScanner

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 53139825 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/05/2025 10:34 AM

Código Verificación: **PX9KBA2RHN**

Válida hasta: **13/08/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Powered by CamScanner

FORMATO AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
FUNDACION CELESTIN FREINET
NIT. 830.142.249-7 TEL. 6906600 EXT 116
PERSONERÍA JURÍDICA NO. 4348 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2008

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la FUNDACION CELESTIN FREINET, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con el convenio 7605.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día Quince (15) de Mayo de 2025

Firma Karen Millan
Nombres y Apellidos Karen L. Millan P
Cédula 53139825
Correo electrónico 13setmillan@hotmail.com

Powered by CamScanner

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS.**

CERTIFICA

Que Karent Lizeth Millan Pachon, identificado(a) con CC número 53139825, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 53139825
NOMBRES Y APELLIDOS	Karent Lizeth Millan Pachon
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	25/05/1985
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/04/2020
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	32 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	32 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	14/01/2025
NIVEL SISBEN	2
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 53139825 KARENT LIZETH MILLAN PACHON Desde 22/01/2025 - Vigente CEDULA DE CIUDADANIA 53139825 KARENT LIZETH MILLAN PACHON Desde 12/05/2024 Hasta 31/12/2024

Generado por interfaces 15/05/2025

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

Powered by CamScanner

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

KARENT LIZETH MILLAN PACHON, identificado(a) con cédula de ciudadanía **53.139.825,** se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 15 de Mayo del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Powered by CamScanner

Banco de Bogotá

Nit 860.002.964 4
Calle 36 N° 7-47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que KARENT LIZETH MILLAN PACHON PACHON, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 53.139.825 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 237655014, abierta/o desde el 23/2/2025.

Se expide en Bogotá el día 15 del mes de Mayo del año 2025

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

Powered by CamScanner

Carnet
Manipulador de alimentos

NOMBRE KARENT LIZETH MILLAN PACHON

Identificación C.C. 53.139.825

Salud Nueva Medics certifica que:

Se asiste a la capacitación en Manipulación Higiénica de Alimentos con una intensidad horaria de 10 horas.

Resolucion 2674 de 2013

Salud Nueva
medics

Fecha de Inicio: 16 DE ENERO DE 2025

Fecha de finalización: 16 DE ENERO 2026

Dra. Ana Rosa Alema.
MD. Especialista Higiene
Salud Ocupacional

Capacitador Autorizado Ana Rosa Aleman G
Resolucion 154 de Abril de 2015 Hospital de Chaparro

Salud Nueva
medics

Cronograma
Manejo Higiénico de los Alimentos

Dra. Ana Rosa Alema
MD. Especialista Higiene
Salud Ocupacional

1. Limpieza y Desinfección – Control de Plagas

Fecha: 16 ENE 2025 HORAS 2

2. Microorganismos – ETAS – Legislación – Alimentos de Alto Riesgo

Fecha: - HORAS 2

3. Materia Prima – Almacenamiento – Temperatura – Sistema PEPS, HCCP

Fecha HORAS 2

Sede Principal. Calle 142 # 131 – 05 Tel 601 – 6881253 / 312 7580045 saludnuevamedics@gmail.com

Powered by CamScanner

SALUD NUEVA
Calle 142 Nº 151 – 05
BARRIO TIBABUYES UNIVERSAL
Teléfono: 6561858 Celular: 323 3780044
NIT: 52754054-0

ACTA DE MANEJO HIGIENICO DE LOS ALIMENTOS

PRIMERA SESION

FECHA: 16 ENE 2025 **DURACION: 2 HORAS**

OBJETIVO:

CAPACITAR A LAS PERSONAS QUE A DIARIO MANIPULAN ALIMENTOS PARA QUE ELABOREN PRODUCTOS SALUDABLES QUE NO SEAN DE RIESGO PARA LA SALUD TANTO DE NIÑOS COMO DE ADULTOS.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- CONOCER LA LEGISLACION SANITARIA Y ENTIDADES SANITARIAS NACIONALES E INTERNACIONALES
- INSTRUIR SOBRE CONTAMINACION DE LOS ALIMENTOS Y SU CLASIFICACION
- ENSEÑAR LA CONTAMINACION CRUZADA Y SU PREVENCION
- EDUCAR SOBRE LA CADENA DE FRIO Y SU IMPORTANCIA AL MANIPULAR ALIMENTOS
- COMPRENDER CUALES SON LOS ALIMENTOS DE ALTO RIESGO PARA LA SALUD PUBLICA Y SU MANEJO

METODOLOGÍA

ACTIVIDAD EXPLICATIVA, DIAPOSITIVAS, PREGUNTAS Y RESPUESTAS, ACLARAR DUDAS, EVALUACION FINAL

Dra. [illegible] Roman
M.D. [illegible]

FIRMA Y SELLO

Powered by CamScanner

SALUD NUEVA

TALLER 1 – EXAMEN MANIPULACION DE ALIMENTOS

NOMBRE: KAREN LMILANP FECHA: 16/1/25

CEDULA: 53139825

EMPRESA: Fundacion Celestin Freinet

RESPONDA MARCANDO CON UNA X LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

1. ¿Cuál es el orden correcto para realizar la limpieza en un establecimiento?
 - (a) Pre-limpieza, limpieza principal, enjuague, desinfección, enjuague final, secado
 - b) Desinfección, limpieza, secado, enjungue final
 - c) Pre-limpieza, limpieza principal, enjuague, secado

2. ¿Para que realizamos una limpieza y desinfección?
 - a) Evitar la presencia de plagas y microorganismos
 - b) Tener una buena inocuidad y asepsia
 - c) Prevenir la contaminación y deterioro en los alimentos
 - (d) Todas las anteriores

3. Lea la siguiente información:

 "Esta condición de almacenamiento es necesaria tanto para mantener un ambiente agradable para el trabajo como para evitar el crecimiento de microorganismos y la presencia de plagas. Además, elimina la posibilidad de que los productos se contaminen con polvo y otras partículas".
 - a) Acondicionamiento
 - b) Ventilación
 - (c) Limpieza

4. ¿Cuál es la principal forma de evitar la presencia de plagas?
 - a) Ventilación
 - (b) Limpieza
 - c) Lavado de manos

5. Cuál es la dosis correcta de hipoclorito de sodio al 5.25% para desinfectar un litro de agua?
 - a) De 30 a 50 cm^3
 - (b) De 3 a 5 cm^3
 - c) De 300 a 500 cm^3

6. ¿Qué debo hacer si hay plagas en un establecimiento? (respuesta de opción múltiple)
 - a) Continuar normalmente con mis labores
 - b) Mejorar la inocuidad
 - c) No involucrarme con los roedores o insectos encontrados
 - d) Comenzar un proceso de exterminación por mi cuenta
 - (e) Llamar a un profesional en control de plagas
 - f) Buscar más indicios de plagas con minuciosidad

Dra. Rosa Alema
MD. Especialista Higiene y Salud Ocupacional

Powered by CamScanner

SALUD NUEVA

Calle 142 Nº 131 – 05
BARRIO TUBARO
Tel...

FECHA: _____

4. **Instalaciones y equipos**
 Plan de saneamiento
 Tanque de agua
 Manejo del agua potable, PH

ASISTIO Y CUMPLIO

Actividad explicativa – diapositivas – video Duración dos (2) horas

FECHA: ENERO 2025

5. **Manipulador de alimentos**
 Hábitos de higiene y lavado de manos
 Seguridad en el trabajo
 BPM (Buenas Prácticas de Manufactura)

ASISTIO Y CUMPLIO

Actividad explicativa – diapositivas – video Duración dos (2) horas

- Evaluación final

Se hace entrega de: Carnet, Acta y fotocopia de la última Resolución de capacitador (2015).

FIRMA Y SELLO

Powered by CamScanner

Salud Nueva
medics

Certificado Médico de Uñas y de Garganta

Nombre KARENT LIZETH MILLAN PACHON

Identificación: C.C. 53.139.825

Edad: 39 AÑOS

Fecha Emisión 16 DE ENERO 2025

Concepto:

Uñas y Garganta sanas, apto para manipular alimentos.

O.R.L: Normal
Garganta: Normal
Faringe: Normal
Cardiopulmonar: Normal
Piel: Normal
Uñas mano Derecha: Sanas.
Uñas mano Izquierda: Sanas.

PIEL,UÑAS Y GARGANTA SANAS
APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS

Observaciones:

Se realiza educación en prevención de factores de riesgo para SARS, COV2, Covid-19: lavado frecuente de manos, distanciamiento social y uso permanente de tapabocas. Se dan explicaciones especificas al paciente sobre los hallazgos y recomendaciones en lenguaje claro y refiere comprender.
Se recomienda implementar las acciones correspondientes para la prevención del riesgo biológico por Covid-19 en el ambiente de trabajo, promover el cuidado mutuo orientado cumpliendo el protocolo de seguridad y lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social (Anexo técnico Res. 777 de 2021)

MD. Especialista Higiene Salud Ocupacional
Universidad Nacional de Colombia

Salud Nueva Medics

Salud Nueva Medics
Manipulación de alimentos

Medico Evaluador: Ana Rosa Alemán G.
Registro Medico: 16851

Sede Principal: Calle 142 # 131 – 05 Tel: 601 – 6801254 / 312 3780814 saludnuevamedics@gmail.com

Powered by CamScanner